

E X T R A C T O

0000 12

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA MUNDOMARMI S.A.

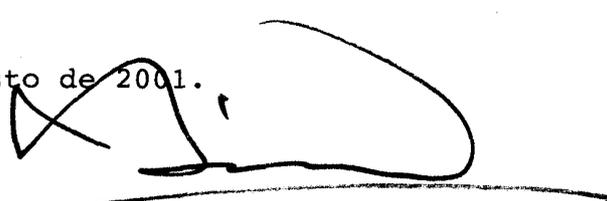
Se comunica al público que la compañía **MUNDOMARMI S.A.**, aumentó su capital suscrito en **VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón Guayaquil, el 9 de agosto de 2000. Fué aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **01-G-DIC-0007748** el 27 de agosto de 2001

El capital actual es **VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, está dividido en **SETECIENTAS DIECISEIS MIL OCHOCIENTAS CINCUENTA**, acciones de **CUATRO CENTAVOS DE DOLAR** cada una de ellas.

Además se reforma el "ARTICULO CUARTO: El capital suscrito de la compañía es de **VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 28.674,00)**, dividido en setecientas dieciseis mil ochocientas cincuenta acciones de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, numeradas del uno al setecientos dieciséis mil ochocientas cincuenta inclusive,...


JABA/VAP/MESD.-


Guayaquil, 27 de agosto de 2001.


Ab. Jorge Plaza Arosemena
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL